



Subsecretaría del Interior
Unidad de Participación Ciudadana
y Oficina de Transparencia

LEY 20.285 TRANSPARENCIA

ORD N° : 17.310
ANT : Solicitud N° AB001T0000882
MAT : Solicitud de Información Ley 20.285

Santiago, 18 de junio de 2019

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A : [REDACTED]

Con fecha 15 de mayo de 2019, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° **AB001T0000882**, en la que se expone lo siguiente:

"Buenas tardes. Quisiera saber la cantidad de trabajadores con capacidad diferente en vuestro ministerio correspondientes al mes de abril de 2019. No necesito sus nombres, solo necesito: -Tipo de capacidad diferente (Por ejemplo: Síndrome de Down, ceguera, sordera, paraplejía, entre otras) -Tipo de contrato -Cargo que ocupa en el ministerio -Edad -Sexo Muchas gracias".

Al respecto, cabe advertir que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la ley N° 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración Pública requerido, y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

17530102

Aclarado lo anterior, y en lo que concierne al requerimiento formulado en la especie, esta Subsecretaría de Estado le informa que accede parcialmente a su solicitud y que según lo informado por la Jefatura (S) del Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas, los antecedentes correspondientes al número de funcionarios de la Subsecretaría de Interior son los siguientes:

N° personas con discapacidad según relación contractual			N° Total personas
Planta	Contrata	Honorarios	
2	4	2	8

Por otro lado, en lo referente a las características de: Tipo de discapacidad, Sexo, Edad y Cargo que ocupa, debemos precisar que la entrega de dichas variables permitiría identificar a las personas involucradas, motivo por el cual procedemos a rechazar la entrega de dichos antecedentes. Lo anterior es amparándose en el artículo N° 21 numeral 2 teniendo en consideración que con ello se afectará el derecho de las personas y por consiguiente el resguardo de su identidad.

Finalmente, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10, cumplo con informarle que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

INCORPÓRESE el presente Oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Saluda atentamente a Ud.



MTS/MSD
DISTRIBUCIÓN:

- 1) [REDACTED]
- 2) Gabinete Subsecretario del Interior
- 3) Oficina de Partes.
- 4) Archivo.

Detalle de Solicitud: AB001T0000882**Estado Solicitud** Solicitud en Trámite **Fecha Ingreso** 15/05/2019[Detalle Formulario](#)**Tipo Solicitud** Acceso a Información (Ley20285) **Vía de Ingreso** Web**Materia****Temática****Programa****Estado** Solicitud en Trámite**Detalle Solicitud** Buenas tardes. Quisiera saber la cantidad de trabajadores con capacidad diferente en vuestro ministerio correspondientes al mes de abril de 2019. No necesito sus nombres, solo necesito: -Tipo de capacidad diferente (Por ejemplo: Síndrome de Down, ceguera, sordera, paraplejía, entre otras) - Tipo de contrato -Cargo que ocupa en el ministerio -Edad -Sexo Muchas gracias**Observaciones****Usuario desea respuesta mediante:** ELEC[Datos Solicitante](#)